

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA  
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SO-190221

Período 2018-2021.

Acuerdo N° 2,191

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

“”2,191) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que el Coronel Gilbert Henríquez Cáceres, Director del Cuerpo de Agentes Municipales de Santa Tecla, el Coronel Ángel Leonel Flores Corcio, Subdirector de Unidades Especializadas de la Dirección del Cuerpo de Agentes Municipales de Santa Tecla y el Capitán Maurice Charlemagne Flores, Jefe de Protección Civil Municipal, someten a consideración presentación del Plan Elecciones Seguras 2021.
- II- Que Protección Civil Municipal, tiene como misión prestar los servicios de primeros auxilios y rescates en caso de emergencia, ejecución: inspección y patrullaje de equipos de bioseguridad en los 23 centros de votación asignados al municipio. Logística: se contará con los equipos necesarios de transporte y de bioseguridad para brindar la protección necesaria para el ingreso a los centros de votación.
- III- Que el Plan Elecciones Seguras se inicia a las 05:00 A.M., del día 28 de febrero de 2021, con recorrido del personal por los diferentes centros de votación para supervisar las medidas de bioseguridad en los diferentes centros de votación, SUPOSICIONES DE RIESGOS: Rivalidades políticas partidarias lo que puede ocasionar desordenes o peor aún, riñas lo que podría traer como consecuencia que salgan personas heridas o golpeadas menores extraviados, medidas de bioseguridad para los ciudadanos.
- IV- Que como enlaces institucionales se cuenta con el: Cuerpo de Agentes Municipales de Santa Tecla, Policía Nacional Civil, Fuerza Armada de El Salvador, Cruz Roja, Cruz Verde, COED (Centro de Operaciones de Emergencia Departamental), COEN (Centro de Operaciones de Emergencia Nacional), Unidades de Salud y Hospitales.

Por lo tanto, **ACUERDA: Dar por recibida la presentación realizada por el Coronel Gilbert Henríquez Cáceres, Director del Cuerpo de Agentes Municipales de Santa Tecla, el Coronel Ángel Leonel Flores Corcio, Subdirector de Unidades Especializadas de la Dirección del Cuerpo de Agentes Municipales de Santa Tecla y el Capitán Maurice Charlemagne**

**Flores, Jefe de Protección Civil Municipal, sobre el Plan Elecciones Seguras 2021.-Comuníquese''''''.**

Dado en el Salón de Sesiones de la Alcaldía Municipal de Santa Tecla, a los diecinueve días del mes de febrero de dos mil veintiuno.

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA TECLA, INTEGRADO POR: ROBERTO JOSÉ d'AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL. REGIDORES PROPIETARIOS: VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, CARMEN IRENE CONTRERAS DE ALAS, JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JULIO ERNESTO GRACIAS MORÁN C/P JULIO ERNESTO SÁNCHEZ MORÁN, NERY ARELY DÍAZ AGUILAR, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA, MIREYA ASTRID AGUILLÓN MONTERROSA Y NORMA CECILIA JIMÉNEZ MORÁN. REGIDORES SUPLENTE: JOSÉ FIDEL MELARA MORÁN, JORGE LUIS DE PAZ GALLEGOS, REYNALDO ADOLFO TARRÉS MARROQUÍN Y BEATRIZ MARÍA HARRISON DE VILANOVA; PARA EL PERÍODO CONSTITUCIONAL DEL 1 DE MAYO DE 2018 AL 30 DE ABRIL DE 2021.

Y para ser notificado.

**ROMMEL VLADIMIR HUEZO  
SECRETARIO MUNICIPAL**